

ProBúsqueda logra reencuentro de los hermanos Acosta

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

La organización ProBúsqueda logra reencuentro de los hermanos Acosta. “Me sentí muy bien y el sólo hecho de estar aquí, (San Francisco Lempa, Chalatenango), me hace sentirme muy feliz y todas las emociones que tengo son de felicidad”, dijo Flor de Luz Acosta.

La Asociación Pro Búsqueda logró el reencuentro de los tres hermanos, quienes se fundieron en un abrazo que había sido postergado durante 41 años de separación por el conflicto armado de la década de los años ochenta.

“Desde que era pequeña quería reunirme con mi familia e igual no había perdido las esperanzas de encontrarme por todo lo que pasé. Y cuando supe que tenía más de un hermano me sentí mucho más feliz, porque ahora tengo más personas con quien compartir”, agregó Flor de Luz, superando la barrera del idioma que por ahora los limita a dialogar con mayor fluidez.

De sus recuerdos Flor de Luz Acosta, expresó: “Me habían dicho que no tenía familia, entonces, no tenía esa idea de buscar a mi familia. Yo lo que buscaba eran respuestas a otras preguntas cómo saber ¿Qué me había pasado?, pero al final obtuve más de lo que esperaba al saber que los tengo a ellos tres”.

“Ahora, tengo la esperanza de conocernos más y entablar una relación más fuerte e igual estamos felices, porque tengo una hermana y hermanos. Será todo un proceso conocernos y como la familia crece, se hará más grande”, reiteró Flor de Luz.



Han pasado 41 años antes de un abrazo fraterno entre Flor de Luz que reside en los Estados Unidos y sus hermanos en el país. FOTO DIARIO COLATINO/CORTESÍA

Asociación Pro-Búsqueda

La Asociación Pro-Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos es una organización de derechos humanos, integrada por familiares de niñas y niños desaparecidos durante la guerra civil, jóvenes encontrados y personas identificadas con la problemática.

Después de la firma del Acuerdo de Paz (1992), el padre Jon Cortina, junto a las familias de la niñez desaparecida promovieron la búsqueda, el reencuentro y la reintegración familiar de estas niñas y niños desaparecidos, que ahora jóvenes buscan a sus familias biológicas. Este proceso de ProBúsqueda contribuyen al restablecimiento del “derecho a la identidad” y la promoción de la reparación moral y material a las víctimas.

Margarita Zamora, de la Unidad de Investigación de Pro Búsqueda, manifestó que este reencuentro es algo “espe-

cial”, porque cuatro hermanos pudieron este fin de semana reunirse y comenzar una nueva historia entre ellos.

La separación

Flor de Luz Acosta nació en 1979, en el barrio Santa Ana, en el municipio de San Francisco Lempa, departamento de Chalatenango, vivía con su madre Elena Acosta y su padre Osmín Díaz. En 1980 su padre fue asesinado, luego la madre se quedó con sus hijos Marlon, Flor de Luz y Miguel. La situación se complicó para esta madre viuda en el contexto de los años en que iniciaba lo más crudo y difícil de la guerra.

“En el municipio San Francisco Lempa se daban enfrentamientos, lo cual hacía difícil para esta madre desplazarse con sus 3 hijos. Y en 1982, Elena decide salir de Chalatenango a San Salvador, y por la misma situación de pobreza que vivían tuvo que ver en dónde dejaba a sus hijos, mien-

tras ella buscaba trabajo”, resumió Zamora.

Elena Acosta logró depositar a sus tres hijos en una casa de acogida. Sin embargo, los administradores promovieron la adopción de ellos y fue así como Flor de Luz salió del país en 1982.

“Ella tiene el pasaporte y tiene la expedición de mayo de 1983, a pesar de eso y los documentos que tenemos de Flor, su adopción fue hasta el año 1984, cuando ella ya estaba en Estados Unidos, donde fue adoptada, relató la directora de Pro Búsqueda.

El reencuentro

Pro Búsqueda contactó con Flor de Luz, vía correo electrónico en el año 2013, y se inició la investigación, y dimos seguimiento a la búsqueda de la familia biológica, que fue hasta el 2019, relató Zamora.

Se hicieron varias diligencias y en octubre de 2020,

cuando se logra contactar a los posibles familiares. “Llegamos a la alcaldía y obtuvimos una partida de nacimiento de Flor de Luz. Y nos dieron información sobre los posibles hermanos, entonces, se procedió a tomar muestras de ADN (prueba genética) de sus posibles hermanos y se enviaron al laboratorio, junto a la muestra que teníamos de Flor para analizarlas”, explicó Zamora.

De todo este proceso, agregó Margarita Zamora, se logró a finales de diciembre dar por concluido el caso, en 2021, que fue cuando ya se habían realizado los análisis de ADN. Y fue en julio de 2023 que se realizó el “reencuentro virtual”, que pese a la distancia fue emotivo, recalcó la investigadora de Pro Búsqueda.

“Ahora el reencuentro físico, en el que acompañamos a Flor de Luz, ha permitido que su hermano Marlon, Alejandro y Flor de María (hermana materna), se reunieron físicamente para darse ese abrazo que por tantos años habían anhelado, sostuvo Zamora.

“Me siento increíble, es un momento que habíamos esperado por muchos años, en mi caso 43 años de espera para este momento”, dijo Marlon Acosta, al abrazar a su hermana Flor de Luz.

“Para ser muy sincero había perdido las esperanzas, pero gracias al excelente trabajo de Pro Búsqueda y gracias a que mi hermana tomó la iniciativa, esto pudo hacerse realidad. No me imagino que pudo ser mejor, si antes de reu-

Viene de la pág. 2

nirnos me sentía dentro de muchas emociones de desesperación, de angustia e inquietudes, pero todo previo a este gran encuentro me hace feliz”, reiteró.

No obstante, la ausencia física de su madre, Marlon reiteró que Elena estaba presente en sus corazones, y que ahora los cuatro podían ser felices. Ahora, la meta es construir esa “nueva relación de hermandad”, para dar pie a una nueva historia de vida.

“Mi mamá me contaba de Flor de Luz, me decía que era muy bonita y es cierto, que quería verla una vez más, y que quería regresar el tiempo para tenernos juntos a todos nosotros. Ahora no está físicamente pero está en cada



La Asociación Pro-Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos es una organización de derechos humanos, integrada por familiares de niñas y niños desaparecidos, este fin de semana logran el reencuentro de los hermanos Acosta. FOTO DIARIO COLATINO/CORTESÍA.

uno de nuestros corazones”, añadió Marlon.

Flor de María, de 35 años de edad, comentó: “me pusieron Flor de María por mi hermana Flor de Luz”, comenta, al expresar su felicidad de contar ahora, con una hermana.

“Me decía mi mamá, cuando me contaba del pasado, que tenía una hermana y por cuestiones del conflicto armado, -pues ella- tuvo que hacer lo que hizo, porque se encontraba sola durante la guerra. Me decía que tenía una her-

mana llama Flor de Luz, que era muy bonita y que por eso llevaba el nombre Flor”, recordó Flor de María.

Alejandro Acosta, de 38 años, reconoció el encuentro como un “momento maravilloso” al señalar que su madre Elena Acosta siempre guardó el deseo que sucediera el reencuentro familiar. “Al fin pasó esto, pero es lamentable que ella ya no está”, al señalar la ansiedad familiar desde el año 2019, cuando supieron de Flor de Luz.

“Cuando supe que vinieron a la Alcaldía a sacar una partida de nacimiento de ella (Flor de Luz), una empleada de la alcaldía me comentó que -gente de Pro Búsqueda- habían llegado a sacar una partida de nacimiento de mi hermana”, compartió.

“Me recorrió toda una energía que temblaba, me

puse bastante nervioso y alegre y dije -ella es- y más nervioso al saber que podría conocerla. Lo que hice rápidamente, con el número de teléfono que me dejaron fue pasarlo a mi Marlon y fue a las oficinas de ProBúsqueda”, relató.

“Y comencé a conocer más del caso y cuando supe que realmente ella era, sentía la gran emoción que no se puede explicar, porque uno se siente feliz, fue un sueño que creía que no se iba realizar, pero se logró. Este reencuentro lo estábamos esperando hace mucho, nos conocimos el 24 de julio del año pasado de forma virtual y ahora la tenemos junto a nosotros, ahora somos felices”, concluyó Alejandro Acosta, tras agradecer a ProBúsqueda por lograr el reencuentro.

Derecho humano al agua y gestión comunitaria del agua sin avances, dice Foro del Agua

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

En el contexto del Día Mundial del Agua, la Red Nacional de Juntas de Agua y el Foro del Agua presentaron los resultados del estudio: impactos de la ley general de recursos hídricos en la gestión comunitaria del agua, en el que señala que el derecho humano al agua y la gestión comunitaria del agua no presenta avances.

Las organizaciones expresaron que después de 20 meses de funcionamiento de la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA) y de vigencia de la Ley General de Recursos Hídricos (LGRH), se han evaluado los impactos de la aplicación de la LGRH en las más de 2,325 Juntas de Agua a escala nacional, quienes abastecen al 25% de la población nacional, lo que equivale a más de 1,379.000 personas.

La Ley General de Recursos Hídricos tiene “un amplio contenido favorable” para que la ASA facilite una gestión sustentable del agua, con enfoque es-

tratégico de derechos humanos, de género y de cuenca; priorizando el uso del agua para consumo humano y doméstico sobre cualquier otro uso; así como también para reducir la histórica brecha en el abastecimiento de agua entre el área rural y urbana, sin embargo, en la realidad “es una aplicación retorcida de un cuerpo normativo que ha sido producto de más de una década de lucha por diversos espacios, entre ellos, la REDNA y el Foro del Agua”.

En este sentido, a pesar de la existencia de la LGRH y de haber una autoridad rectora, “no existen avances en materia del derecho humano al agua y gestión comunitaria del agua”. Esto, según las organizaciones, se afirma a partir de una serie de hechos que afectan a las Juntas de Agua Potable y Saneamiento.

Por ejemplo, a pesar de que en el artículo 41 de la LGRH reconoce la existencia legal de las Juntas de Agua, las ADESCOS y Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro que desean ser reconocidas como tales deben someterse a un procedimiento administrativo



Organizaciones que defienden el derecho humano al agua manifiestan que la ASA beneficia a las empresa y no a las Juntas de Agua. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

de inscripción en el Registro Nacional de los Recursos Hídricos que es regulado por el Reglamento Especial para la Determinación de Cánones por Uso y Aprovechamiento de Recursos Hídricos. Este procedimiento está diseñado y aplicado tanto para Juntas de Agua como para empresas, es decir, “se aplica un mecanismo de inscripción igual para dos actores totalmente desiguales; lo que genera una enorme desventaja en perjuicio de las Juntas de Agua y,

por otro lado, beneficiando a las empresas que roban y despojan el agua a comunidades que, en muchos casos, son auto-abastecidas por sistemas comunitarios”.

Con base en el Sistema de Información Hídrica (SIHI) administrado por la ASA, actualmente, hay 18,731 empresas registradas, mientras que, por el lado de las Juntas de Agua, únicamente hay 417 registradas, representando un 18% de 2,325 sistemas comunitarios. “Situación desventajosa, es

sumamente favorable para las empresas, puesto que estas, una vez registradas, van adquiriendo permisos de uso y explotación del agua para fines lucrativos distintos al consumo humano”, plantearon las organizaciones.

“Como REDNA y Foro del Agua denunciamos una aplicación peligrosa y retorcida de la LGRH por parte de la ASA, pues se beneficia a las empresas que hacen un uso economicista del agua, mediante su acelerada inscripción en el registro y la emisión indiscriminada de permisos de exploración y explotación que se llevan de encuentro el agua de las comunidades”.

En ese sentido, las organizaciones le hicieron un llamado a la ASA a que proteja y garantice el cumplimiento del derecho humano al agua y saneamiento, garantizando la prioridad del uso del agua es el consumo humano y doméstico; y que genere mecanismos de apoyo a las Juntas de Agua Potable y Saneamiento en su proceso de inscripción, de forma que les sea fácil su registro.

Reforman Ley de Impuestos Sobre la Renta: ¿Incentivo a la inversión o puerta a la evasión fiscal?”

Alessia Genoves
Colaboradora

La Asamblea Legislativa aprobó, con 69 votos a favor, el Dictamen No. 318 que reformó la Ley de Impuesto sobre la Renta (ISR), con el objetivo de incentivar la inversión nacional y extranjera, especialmente en el sector financiero. Esta modificación representa un cambio significativo en el panorama tributario salvadoreño. Aunque, la reforma Ley de Impuestos Sobre la Renta puede ser: ¿Incentivo a la inversión o puerta a la evasión fiscal?”

Según el dictamen, “existen movimientos de capitales a escala internacional con destinatarios ubicados en el país, que soportan diversas cargas administrativas y tributarias, que vuelven elevado el costo para el ingreso de dichos montos para quien los recibe; lo que implica un desincentivo para la inversión nacional y extranjera, especialmente para el sector financiero”. En ese sentido, la reforma buscaba “incorporar estos movimientos de dinero y sus productos o utilidades dentro de los réditos excluidos del concepto de renta, además de evitar mecanismos de elusión o evasión impositiva”, según se expresa en el dictamen.

La reforma ha generado diversas reacciones en el ámbito económico y fiscal. Algunos sectores aplauden la medida como un incentivo para atraer inversiones y dinamizar el sector financiero, mientras que otros expresan preocupación por la posible erosión de la base tributaria y la creación

de oportunidades para la evasión o elusión fiscal, y el impacto que tiene sobre la economía salvadoreña.

Por otra parte, en la recaudación tributaria de El Salvador, la recaudación por ISR han tenido un especial aporte protagonista, pues pasaron de los \$236.76 millones de dólares en enero de 2023 a los 351.71 millones de dólares en la misma fecha del año 2024, sobre los Ingresos Corrientes. No obstante, según los datos de la Oficina Nacional de Estadísticas y Censos (ONEC), la Renta de Activos de los Ingresos No Tributarios decayeron significativamente, al punto de no ponderar si quiera miles de dólares en enero de 2024, cuando en la misma fecha del año 2023 fue de \$0.51 millones. Pese a ello, la Renta sí se elevó a los \$6.13 millones, recientemente, cuando en enero de 2023 era de tan sólo \$1.79 millones.

La reforma introduce modificaciones sustanciales en el artículo 3 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta (ISR), que establece las “Rentas de capital, productos o utilidades excluidos del concepto de renta”. Se incorpora un nuevo numeral 4) que establece:

“Todos los valores que se recibían en cualquier concepto, obtenidos en el exterior o cualquier movimiento de capital, remuneración o emolumento, en dinero o especie, generado o no por la inversión de capital nacional o extranjero, que sean nominalmente obtenidas o percibidas por personas naturales, personas jurídicas o entes sin personalidad jurídica, domiciliados o no en el país, proveniente de cualquier clase de fuente en el exterior.”

Comunidad Santa Marta e IDHUCA exigen justicia para víctimas de la masacre del río Lempa



Sobrevivientes de la masacre del río Lempa exigen a la Fiscalía General de la República investigar a los responsables del ataque perpetrado en marzo de 1981. FOTO: DIARIO COLATINO/GABRIELA SANDOVAL.

Gabriela Sandoval
@Gabriela_Sxndo

En la conmemoración del 43 aniversario, el Instituto de Derechos Humanos de la UCA (IDHUCA), la Comunidad Santa Marta y la Asociación de Desarrollo Económico Social (ADES) exigieron justicia para las víctimas de la masacre del río Lempa, y demandaron el cese de la actual criminalización de los líderes comunitarios en Cabañas.

La masacre del río Lempa ocurrió entre el 15 y el 18 marzo de 1981, cuando fuerza élites del ejército de El Salvador llevó a cabo un operativo militar contrainsurgente en los cantones Santa Marta, Peña Blanca y sus alrededores. Después de ataques aéreos y terrestres, muchas personas fueron obligadas a cruzar el río Lempa hacia Honduras, donde fueron atacadas por las tropas de ambos países.

Según el informe de la Comisión de la Verdad, hubo en-

tre 20 y 30 muertos y 189 personas desaparecidas; sin embargo, miembros de la Comunidad de Santa Marta aseguraron que se desconocía con exactitud la cantidad de muertos.

“Para nosotros seguirá siendo algo que no hemos podido olvidar, en nuestras memorias siempre va a estar presente, uno aprende a sobrellevar ese dolor, pero no lo olvida”, agregó Rosa Laínez, sobreviviente de la masacre de Santa Marta.

“El actual gobierno sigue protegiendo al estamento militar, a todos aquellos que perpetraron crímenes de guerra y de lesa humanidad”, expresó Omar Serrano, vicerrector de proyección social de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

Alfredo Leiva, miembro de la Comunidad Santa Marta, sostuvo que la Fiscalía General de la República engañó a la comunidad al decirles que retomarían la investigación de la masacre, pero en lugar de eso capturaron a seis líderes comunitarios por

otro delito.

Leiva exigió que se retiraran los cargos contra sus compañeros detenidos, ya que después de más de un año de investigación, la Fiscalía no logró reunir pruebas sólidas. “No se ha hecho justicia a esas víctimas; la Fiscalía lo que ha hecho es criminalizar a nuestros compañeros. Pedimos a la Fiscalía que, así como está investigando a nuestros compañeros, haga su trabajo e investigue la masacre ocurrida en marzo de 1981”, expresó Leiva.

Finalmente, Omar Serrano afirmó que son más de 200 las víctimas las que se han registrado en la masacre de Santa Marta, además de que el gobierno no ha investigado las masacres por voluntad política. “Hay testimonios de los sobrevivientes y no se ha investigado, eso es voluntad política, aquí no ha habido voluntad antes ni ahora para hacer justicia a las víctimas”, concluyó el académico.

El Colegio Médico informó que los médicos generales podrían ser demandados por realizar procesos ortopédicos

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

El Colegio médico de El Salvador (COLMES) dijo que los médicos generales podrían ser demandados por impericia al realizar procesos ortopédicos. El colegio también mostró preocupación por la denuncia del Sindicato de Médicos Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (SIMETRIS) sobre la realización de cirugías ortopédicas que están llevando a cabo médicos generales del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISS).

El presidente del Colegio Médico, el Dr. Iván Solano Leiva, aseguró que es una práctica antigua que realiza en los hospitales del sistema de salud salvadoreño, donde el residente de cirugía general debe rotar por todas las áreas incluyendo Ortopedia, lo que le permite “adquirir las destrezas adecuadas para poder graduarse como cirujano general”.

Sin embargo, no existe una normativa institucional que establezca la responsabilidad de



El Colegio Médico de El Salvador (COLMEDES) muestra preocupación por la escasez del personal especializado del área para atender la demanda de la población del ISSS. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

las especialidades que deben realizar dichos procedimientos, por lo que el cirujano general “se expone a ser demandado por impericia, eximiendo a la institución de cualquier responsabilidad”. Además, la organización mostró preocupación por la escasez del personal especializado del área para atender la demanda de la población del ISSS.

Según el COLMES, el ISSS debe diseñar un plan a corto plazo para la compra de servicios de

ortopedas, para que los procedimientos sean realizados por personal idóneo y dentro de las instalaciones del ISSS, para brindar mayor seguridad a los pacientes.

El Colegio Médico también solicitó a la directora general del ISSS, que la normativa trabajada por los cirujanos en febrero 2024, sea sancionada y puesta en práctica por la institución a la brevedad posible. También hizo un llamado a los cirujanos generales y residentes de cirugía,

a que mientras no se cuente con una normativa sancionada por la institución, no realicen este tipo de procedimientos para evitar ser sujetos de demanda.

Boletines epidemiológicos

Respecto a la propuesta orientada a mejorar la información epidemiológica, el Colegio Médico sugirió al ministerio de Salud que se publiquen boletines epidemiológicos semanales para identificar la presencia de enfermeda-

des en una comunidad, incluyendo brotes epidémicos o pandemias, y tomar medidas rápidas para su control y prevención, lo que debe brindar información sobre factores de riesgo, distribución geográfica, grupos poblacionales afectados, entre otros aspectos relevantes para la salud pública.

El Colegio Médico sostuvo que la información epidemiológica debiera ofrecer una lectura de los números presentados, es decir, el análisis que implique probables cruces de variables o hipótesis razonadas sobre el comportamiento epidemiológico, además de recomendaciones generales para los establecimientos y personal de salud o regiones en especial, al sector privado y la población.

De acuerdo al Dr. Solano Leiva, presidente del Colegio Médico, la vigilancia epidemiológica es un proceso fundamental en la salud pública que consiste en recolectar, analizar e interpretar de manera sistemática y continua datos sobre los eventos de salud; permite realizar un mejor abordaje sanitario y controlar las enfermedades.

Denuncian embarazos de niñas y adolescentes en El Salvador

San Salvador, 17 mar (Prensa Latina)

Entre 2019 y 2022 se reportaron en El Salvador dos mil embarazos de niñas y adolescentes entre 10 y 14 años, indicó recientemente un informe de la organización Asamblea Feminista. La situación fue expuesta recientemente por Keyla Cáceres, de la Asamblea Feminista, quien sostuvo que la información de la violencia machista y de los embarazos de niñas y adolescentes en el país se encuentran bajo secreto.

«Estos datos existen hasta el 2022 porque, lamentablemente, este Gobierno decidió que

todos estos números son reservados», dijo la activista durante una conferencia de prensa.

Denunció que autoridades esconden los datos de “embarazos de niñas y adolescentes, feminicidios, fosas clandestinas y de osamentas», mientras ponen en reserva las cifras de la violencia en general y se conocen los datos que divulgan casi exclusivamente y únicamente en redes sociales.

Informes recientes indican que los homicidios contra las mujeres se elevaron en El Salvador, a pesar de la disminución global de los feminicidios, algo que testimonió la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la

Paz (Ormusa).

Las muertes de mujeres en ámbitos de confianza en 2023

es el más alto de los últimos siete años, dado que el 57 por ciento de los feminicidios fueron

cometidos por parejas o exparejas, ejemplificó Silvia Juárez, de Ormusa.



Las autoridades esconden los datos de “embarazos de niñas y adolescentes, feminicidios, fosas clandestinas y de osamentas».

FOTO DIARIO CO LATINO / CORTESÍA

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

ASPAE trabaja para que administradores se formen para las demandas de la sociedad

“Mi lema es -administrando con pasión-, un administrador de empresas debe ser una persona apasionada, que le gusta lo que hace; debe tener principios y valores éticos, y eso le va a ahorrar bastantes problemas donde quiera que esté administrando”, reflexiona Carlos Santos, presidente de la Asociación Salvadoreña de Profesionales en Administración de Empresas (ASPAE) en este 19 de marzo, fecha en que por Decreto Legislativo, en El Salvador se celebra el Día del Administrador de Empresas, a fin de reconocer el servicio en el desenvolvimiento de todas aquellas actividades productivas de El Salvador de estos profesionales. Santos reiteró que ASPAE trabaja para que administradores se formen para las demandas de la sociedad.

Para conocer más sobre el rol del administrador de empresas en la sociedad, DIARIO CO LATINO habló con Carlos Santos, presidente de ASPAE, quien dijo que desde la asociación se trabaja para que en las universidades se formen profesionales con conocimientos que demanda la empresa privada y la sociedad.

ASPAE fue fundada en 1973 por iniciativa de un grupo de Administradores de Empresas con gran vocación de servicio para con su gremio y “es una asociación histórica con un gran legado ya en nuestro país”, inició Santos, quien celebra 51 años de historia en este 2024. ASPAE es una organización que trabaja en diferentes ejes, uno de ellos es la vinculación con la académica, donde se relaciona con diferentes universidades para promover planes de estudios acordes.

- ¿Cuáles han sido esos retos y desafíos que han enfrentado como ASPAE a lo largo de estos 51 años?

El primer gran reto que tuvo la administración acá, es que no existía una carrera de administración, de hecho, casi que nacemos en paralelo, la organización de administradores junto con la facultad en la Universidad de El Salvador fue la primera que cobijó esta carrera. Ese fue como uno de los grandes retos y logros, el haber constituido nuestra carrera, ya como administradores, luego se desarrolló en las diferentes universidades y lograr los prime-

ros administradores de empresas que se han vuelto rectores, decanos, vicedecanos de diferentes universidades del país.

Entre los retos está el cambio generacional en cuanto a la administración, hemos tenido que generar ese aporte para que se transformen planes de estudio, lograr esa vinculación entre academia y empresa privada, ya que muchas veces las universidades no están formando lo que realmente está demandando la empresa privada.

- ¿Qué demanda la empresa privada?

Normalmente la empresa privada demanda un tipo de conocimiento más actualizado, más dinámico en cuanto a lo que las universidades a veces están aportando. Tenemos planes de estudio que tienen 10, 12 años y la realidad actual es totalmente diferente.

- ¿Cómo un administrador de empresa debe formarse o qué conocimientos debería tener para ejercer un buen desempeño en la sociedad?

La administración ha cambiado bastante, de hecho, hoy se trata de fomentar mucho el tema de las habilidades blandas, en el tema del enfoque tecnológico, no es que nosotros vamos a ser ingenieros ni expertos, pero sí debemos de conocer lo que existe en nuestro ámbito.

Es de conocer realmente dónde están esas oportunidades que pueden aprovechar, no solo la gran empresa, porque la gran empresa muchas veces tiene los recursos necesarios, sino la misma PYME (Pequeña y Mediana Empresa) dentro de nuestro país, que puede tener acceso a ese tipo de herramientas o incluso instituciones a donde ellos puedan llegar a pedir ese tipo de apoyos también.

- Con respecto a la igualdad de género, ¿cómo ASPAE contribuye en ese sentido?

Sí, creo que debe haber una mayor participación y equidad, donde hay puestos y responsabilidades si-

milares, debería ser similar salario y beneficios. En la práctica hay estudios no solo de acá del país, sino a nivel de Latinoamérica, que sigue habiendo una brecha en cuanto al reconocimiento salarial, por ejemplo, que es uno de los retos que como sociedad debemos también de impulsar a que haya equidad en ambos géneros, al igual al optar muchas veces de encargos gerenciales que también está limitado en algunos momentos o no se le da el mismo reconocimiento y sí creemos en el potencial que tiene ambos géneros.

- ¿Cómo se están preparando las empresas post-pandemia?

En nuestro país se ha aprendido mucho, se dieron varias lecciones, lastimosamente tuvimos que aprenderlas un poco a la fuerza, pocas empresas estaban preparadas, al final, (la pandemia) nos dejó una gran lección; sin embargo, en toda crisis surgen oportunidades y creo que fue una gran oportunidad donde aprendimos lecciones. Por ejemplo: el espacio físico, el teletrabajo, que permiten incluso ahorrar recursos, las empresas se dieron cuenta que no necesitaban grandes espacios físicos para operar, pudieron minimizar costos, se dieron cuenta que el im-

plementar muchas veces tecnología tampoco implica grandes inversiones, al final con una pequeña inversión puedo mejorar yo mi operación logística y operativa; creo que hemos avanzado bastante en la digitalización pero todavía hay brechas, fuertes como el tema del internet.

- Reconocimiento al administrador del año

Todos los años nosotros premiamos al administrador, al cual se le evalúan en el Tribunal de Honor una serie de características tanto profesionales como en el ámbito empresarial que le han dado un aporte no solo en las empresas, sino a la misma sociedad de nuestro país; la ceremonia de este año se realizará el sábado 23 de marzo.

En ese contexto, es que ASPAE celebra la Semana Cultural del Administrador, dentro de esta semana está el día más importante, el Día del Administrador de Empresas en El Salvador.

Adicionalmente, presido la Organización Latinoamericana de Administración (OLA), que es la máxima representación de los administradores a nivel de Latinoamérica, donde aglutinamos a más de un millón de administradores a nivel de Latinoamérica entre los di-

ferentes colegios de México, Brasil, Perú, Bolivia, Venezuela, República Dominicana y El Salvador”.

En ese sentido, para este martes 19 de marzo se llevará a cabo un congreso internacional denominado “CONANSECA”, el cual será asumido por ASPAE con invitados nacionales e internacionales para hablar y compartir conocimientos y experiencias sobre diferentes ejes temáticos como la gestión pública, participación de la juventud, participación de la mujer; entre otros.

El congreso tiene tres objetivos, uno es el ámbito académico donde podamos visualizar nuevas experiencias, lo más importante, al final, es lograr obtener esas conclusiones del tipo de experiencias que tiene en otros países y que nosotros las podemos abordar y canalizar en nuestro país.

En el ámbito público igual, yo siempre he sido un fiel creyente de que las grandes transformaciones de los países deben ir acompañadas de los tres grandes sectores: sociedad civil, la academia y empresa privada porque es el sector productivo del país, pero la gestión pública también, es fundamental.



Junta directiva de la Asociación Salvadoreña de Profesionales en Administración de Empresas (ASPAE). FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

Mesa por la Soberanía Alimentaria emplaza al Ministerio Agricultura por crisis productiva y alimentaria

Gloria Silvia Orellana
DiarioCoLatino

La Mesa por la Soberanía Alimentaria (MSA) emplaza al Ministerio de Agricultura por la crisis productiva y alimentaria, y demandó del viceministro, Oscar Alejandro Domínguez, resolver los problemas en el sector agrícola antes de “atacar y amenazar a agricultores y medios de comunicación”.

El viceministro difundió una serie de mensajes en su cuenta X, contra la radio YSUCA, quien publicó que el “CENTA” pasaría a manos de empresas mexicanas, lo que afectaría al cooperativismo en el país, así lo declaró a la emisora, Ángel Coto, ex candidato a la alcaldía de Yayaantique por el partido FMLN y quien pertenece a CONFRAS.

El viceministro Domínguez respondió: “Ahora todo tiene sentido... pues los dos se van por chambrosos, es decir, por difamadores”. Además, se amenazó al medio de comunicación de interponer una demanda de no realizar una “fe de errata” por la noticia.

La Mesa por la Soberanía Alimentaria afirmó que El Salvador es el segundo país más dependiente de alimentos en Centroamérica. Y le exigió al viceministro, realizar el trabajo asignado. “Lo que sí está dentro de las funciones de su cargo es atender la seria problemática del sector”, señala la Mesa en hilo de 18 mensajes que describen la situación de país.

Situación alimentaria

“El Salvador ha mostrando saldos comerciales negativos en los principales rubros agropecuarios, solo después

de Panamá, en promedio entre 2018 - 2020 que los déficits han sido de \$1145 millones en productos agropecuarios y alimentos (excluido el pescado), de los cuales, en Cereales son \$266 millones, Maíz \$150 millones, Trigo \$79 millones; Lácteos \$184 millones; Frutas y Vegetales \$235 millones; Carnes \$248 millones y Aceites Vegetales \$112 millones”, señaló la Mesa por la Soberanía Alimentaria. La Mesa agregó que la Canasta Básica Alimentaria se ha incrementado de manera incesante en el país. Entre los períodos de 2019 a 2023, en el área urbana pasó de \$200.02 en promedio anual a \$252.40 (26.19% más), mientras en el área rural pasó de \$144.48 a \$189.43 (31.11% más).

“Para 2024, dice la Mesa, el país es clasificado por FEWS NET en fase de inseguridad Alimentaria 2-, es decir, que tienen consumo de alimentos mínimamente adecuado, pero no pueden costear algunos gastos no alimentarios esenciales sin involucrarse en estrategias de afrontamiento”, acotó.

Informe mundial
“Según el Informe mundial sobre la Crisis Alimentarias, 2022-2023, El Salvador registró el 52% de su población en una fase de Estrés Alimentario, equivalente a 3.3 millones de personas, el 13% en crisis alimentaria, es decir, 823 mil personas,



Mientras en el occidente del país, las mujeres ponen en práctica conocimientos ancestrales para cultivar alimentos de manera sostenible. La Mesa por la Soberanía Alimentaria, afirmó que El Salvador es el segundo país más dependiente en C.A. FOTO: CORTESIA OMAR PONCE / AFSC.

y un 1% en emergencia alimentaria, o sea, 63 mil personas. Es decir, 4.1 millones de personas no tuvieron acceso a alimentos suficientes en ese mismo período”, señaló la Mesa.

Sobre este contexto el colectivo de la MSA, que la integran 23 organizaciones sociales y redes a escala nacional, desde el año 2013, relata cómo la población ha venido tratando de satisfacer las necesidades alimentarias que en la mayoría son “hogares pobres en la región”, recurriendo a estrategias de afrontamientos negativos y sorteando la calidad de la dieta nutricional.

“Esta situación es confirmada en la encuesta del IUDOP, en la cual el 70.9% de las personas encuestadas afirma que su prin-

cipal gasto ha sido en alimentos, mientras que un 52.7% manifestó que dejaron de comprar algunos alimentos porque los precios han aumentado”, citó. La encuesta de FUNDAUNGO señaló en marzo 2023 que el 63.6 % de la población dejó de comprar algunos alimentos por el aumento de precios. Y el 58.3% redujo la cantidad servida en cada comida. El 69.9% dejó de comprar al menos una vez carne, pollo o pescado”, reiteró la MSA.

En la encuesta, FUNDAUNGO dio cuenta que algunas familias un 53.7% dejó de comprar frutas o verduras, un 37.8% granos básicos, y el 18.2% de los hogares se quedaron sin poder realizar al menos un tiempo de comida. “En el presente quinquenio (2019-2024) ha significado retrocesos para el sector agrícola caracterizando principalmente por un incremento en la pobreza total, en el área rural, pasando del 22.8% al 26.6% (2019-2022). es decir, 717 mil personas viven hoy en pobreza total”, alegó.

“Además, hay significativas reducciones en las áreas cultivadas de maíz y frijol, pasando el maíz de 386 mil 890 a 376 mil

229 manzanas entre las temporadas (2019-2020/2021-2022). Y en el caso del frijol pasó de 139 mil 797 a 138 mil 207 manzanas entre las temporadas (2019-2020/2021-2022)”, reiteró la MSA.

La Mesa por la Soberanía Alimentaria instó al funcionario a tomar en cuenta que toda la situación de pobreza y baja producción de granos se suma la “reducción en la población ocupada en actividades agrícolas”, que vendría a evidenciar el paso de 154 mil 956 personas a sólo 143 mil 650 personas ocupadas en actividades agrícolas (2019-2022), que suman 11 mil 306 personas menos con un empleo.

“Por si fuera poco, se le suma la reducción a la asignación presupuestaria para el programa de Paquetes Agrícolas, afirmó.

La Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) afirman que hay al menos “600 mil mujeres presentan necesidades multisectoriales”, derivadas de la : violencia; el impacto socio-económico por la pandemia de Covid 19, y la crisis económica global. A la que suma la crisis migratoria y los desastres relacionados con el clima para 2024, se traduce en un escenario actual grave.

“Con todo esto ser viceministro Oscar Alejandro Domínguez, ¿A dónde irá?, ¿Seguirá atacando y amenazando a la agricultura y medios de comunicación de este país?, o hará algo en agricultura para resolver la grave crisis alimentaria y productiva en la que está sumergido El Salvador”, concluyó la Mesa por la Soberanía Alimentaria.

“Para 2024, dice la Mesa, el país es clasificado por FEWS NET en fase de inseguridad Alimentaria 2-, es decir, que tienen consumo de alimentos mínimamente adecuado, pero no pueden costear algunos gastos no alimentarios esenciales sin involucrarse en estrategias de afrontamiento”



Gobierno ruso califica de absoluta la victoria del presidente Putin

Dmitri Peskov dijo que “es un resultado verdaderamente excepcional para el presidente Putin”, al tiempo que rechazó de manera categórica las dudas occidentales sobre la legitimidad de los comicios.

TeleSUR

El presidente de Rusia, Vladímir Putin, resultó reelegido para un quinto mandato con el 87,28 por ciento de los votos, según los datos provisionales ofrecidos este lunes al término del escrutinio por la Comisión Electoral Central (CEC) del país, dato que fue calificado por el Gobierno como absoluto.

De acuerdo al resultado, ya oficial, en segundo lugar se situó el candidato comunista Nikolái Jaritónov

(4,31 por ciento) seguido del representante de Gente Nueva, Vladislav Davankov (3,85 por ciento), mientras que la cuarta y última posición fue para el ultranacionalista Leonid Slutski (3,2 por ciento).

El jefe de Estado consiguió, según estos datos, un total de 76.277.708 sufragios, en unos comicios que se celebraron durante tres días y que registraron la mayor participación ciudadana (77,44%) en las ocho elecciones presidenciales que se han celebrado en la historia de Rusia, desde 1993. Fue en ese punto en el cual el portavoz de la Presidencia rusa,

Dmitri Peskov dijo que “es un resultado verdaderamente excepcional para el presidente Putin”, al tiempo que rechazó de manera categórica las dudas occidentales sobre la legitimidad de los comicios.

Puntualizó Peskov, que ese nivel del apoyo popular es una “victoria absoluta” y una confirmación de la aprobación popular de la política del pre-

sidente ruso.

Peskov comentó así unas declaraciones del portavoz de la Casa Blanca John Kirby, quien dijo que los comicios rusos no fueron “ni libres ni justos”.

Putin, de 71 años, logró en estas elecciones su mayor victoria electoral desde que llegó al poder en el año 2000, en medio del conflicto militar en Ucrania y el incremento de

medidas coercitivas occidentales.

Con este resultado, seguirá siendo presidente de este país durante otros seis años.

Líderes de varios países del mundo felicitaron este resultado, luego de que el mandatario saliera la noche del domingo a celebrar la victoria.



La Casa Blanca sobre el triunfo de Putin: “Hemos tenido que lidiar con esa realidad en todo momento”

Sputnik

La Casa Blanca emitió su postura este 18 de marzo acerca de la victoria electoral de Vladímir Putin en los comicios presidenciales, asegurando que es una realidad imposible de cambiar.

“La realidad es que el presidente Putin es el presidente de Rusia, hemos tenido que lidiar con esa realidad en todo momento”, dijo el asesor de Se-



guridad Nacional, Jake Sullivan, durante una rueda de prensa.

La Comisión Electoral

Central rusa declaró que Putin había ganado las elecciones presidenciales con el 87,28% de los votos.

De acuerdo con el recuento, Nikolái Jaritónov (Partido Comunista) consiguió el 4,31% de los votos, Vladislav Davankov (Gente Nueva), el 3,85%, y Leonid Slutski (del Partido Liberal Demócrata de Rusia), el 3,2%.

La participación de los votantes alcanzó el 74,4%, cifra récord en la historia reciente de Rusia.

Las elecciones presidenciales de 2024 fueron las primeras que Rusia celebró durante tres días, del 15 al

17 de marzo, y que incluyeron la opción del voto telemático en una treintena de regiones.

La Comisión Electoral Central rusa declaró que Putin había ganado las elecciones presidenciales con el 87,28% de los votos.

Ética y Política

Romero y las idolatrías

José M. Tojeira



En tiempos del cristianismo primitivo se asesinaba a los cristianos por no dar culto y adoración a las estatuas de los dioses o del emperador. A principios del siglo segundo de nuestra era, Plinio el joven, un perseguidor de los cristianos en Bitinia, lugar que hoy se ubica en Turquía, escribió al emperador Trajano diciendo que era imposible que un cristiano adorara a los dioses o maldijera a Cristo. Casi mil ochocientos años después, Monseñor Romero, hoy San Óscar Romero, decía que la causa última de la violencia en El Salvador era la triple idolatría del dinero, el poder y la organización. La negativa a adorar a esos ídolos lo llevó a la muerte.

Hoy, cuando hemos dejado de lado el concepto de idolatría, como si fuera una costumbre

de un pasado muy lejano, conviene recordar el término. El diccionario de la lengua define la idolatría como “amor excesivo y vehemente a alguien o a algo”. Y no hay duda de que en el presente muchas personas continúan teniendo un amor excesivo al dinero, al dominio machista de las personas, al poder político en sus diversas formas y al lujo a toda costa. Convierten en ídolos a cosas materiales y a personas y encuentra en ello su felicidad y probablemente sus ventajas materiales. Son cómplices de la pobreza y de los efectos de la misma porque, como decían antiguamente de los terratenientes, “el mugido de las vacas no les dejaba escuchar el gemido de los pobres”.

El catecismo de la Iglesia Católica dice que “hay idolatría desde el momento en que el hombre honra y reverencia a una criatura en lugar de Dios. Trátese de dioses o demonios, de poder, de placer, de raza, de los antepasados, del Estado, del dinero, etc.” Y en otro lugar dice que “la idolatría de la nación y de su jefe son una amenaza constante de vuelta al paganismo”.

Cuando hoy celebramos un aniversario más de la muerte martirial de Mons. Romero, resulta importante rescatar su mensaje sobre la idolatría. La sociedad de consumo en la que vivimos, las propagandas políticas

en las que nos movemos, la vehemencia e incluso agresividad con la que atacamos a quienes no piensan como nosotros, no solo muestran fanatismo o avaricia desatada, sino que también son una forma de idolatría que genera sacrificios de inocentes a los ídolos de turno. Frente a estas formas idolátricas de destruir la relación humana de amistad y fraternidad, San Óscar Romero no solo levantó su voz valiente, sino que insistió en la necesidad de escuchar el clamor de los pobres, servir a los necesitados y cargar con la cruz del servicio a todos y del perdón.

Nos corresponde ahora, recuperando lo mejor de nuestra herencia, recoger el mensaje de Romero y aplicarlo a nuestra historia contemporánea. Políticas serias y universales de protección social, diálogo responsable y fraterno en torno a los problemas del país, abandonar el lenguaje polarizante y agresivo, son tareas que continúan siendo urgentes en El Salvador.

La luz de Mons. Romero, tan unida al Evangelio y a los valores cristianos, ilumina un camino de desarrollo inclusivo, pacífico y fraterno que todos debemos seguir. Olvidarlo o dejarlo de lado solo nos conduce a la idolatría pagana de la ley del más fuerte. Aprovechar sus aniversarios para recordar su mensaje siempre será fuente de paz y desarrollo humano.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle
Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

¿Y el sistema de salud pública, qué?

Luis Arnoldo Colato Hernández
Educador

Por los diferentes medios de comunicación hemos escuchado como los sindicatos de salud pública han durante los últimos 3 años, denunciado tanto el desabastecimiento de medicamentos en el sistema, como además el que al mismo el régimen le ha aplicado una suerte de austeridad institucional dirigida supuestamente a recortar gastos innecesarios.

Por supuesto que el ahorro en materia sanitaria es una medida que siempre se debe observar, pero sin que ello suponga erosionar la atención hacia el paciente y sus necesidades.

Y es precisamente eso lo que ahora estamos observando, en el colmo del extremismo de esa política de supuesto ahorro, cuando las mismas gremiales de profesionales de la medicina han realizado pública denuncia de cómo en el ISSS para el caso, se han separado a los especialistas en las diferentes ramas de la medicina, para que sean los médicos generales los que asuman la responsabilidad de intervenir a los pacientes, incluso quirúrgicamente, sustituyendo así a los primeros.

Antes de continuar repasemos la definición de especialista.

Se lo denomina especialista en

materia sanitaria, a todo médico que ha adquirido durante el debido proceso formativo, las habilidades y dominios sobre una particular área del organismo humano, certificándolo así para atender las dolencias que, sobre esos tejidos particulares, él paciente padezca.

Naturalmente su escalafón difiere del rango anterior por lo que su monetización será también diferente.

Ahora bien, históricamente tanto educación como salud públicas han sido siempre dejadas de lado, lo que se expresa no solo en la carencia de recursos tanto humanos como materiales con los que dispone el sistema, pero correspondiendo con el razonamiento político que anima el reparto porcentual del presupuesto de la nación entre las diferentes carteras, y que para el caso de nuestro presente, se corresponde con el crudo hecho de que el régimen ilegal que nos mal gobierna, ha privilegiado en su orden, a comunicaciones de la presidenciales, la milicia y seguridad pública.

Por supuesto que la seguridad pública debe ser fortalecida pero no desde una perspectiva político electorera, sino desde una integradora, abordando las causales de la violencia social que nos aflige, porque los recursos con los que se cuenta no son infinitos, y de-

ben ser más bien utilizados eficazmente como con consecuencia, atacando el delito integralmente abordando sus causas históricas, las que en cambio son siempre son dejadas de lado porque se las expolia electoradamente, justificando por ejemplo desmanes tales como la contratación innecesaria de deuda pública que no nos reportó ningún beneficio, utilizándose en cambio para perpetuar al régimen fortaleciendo al ejército, que está visto, solo existe para favorecer las injusticias que padecemos desde siempre.

Entonces las carencias que la dirección de salud pública alega atacar con los recortes que le hace al sistema, son en realidad excusas políticas para encubrir la mala gestión que de los recursos públicos hace el régimen, desviando los mismos para más bien atender sus intereses mientras descuida la salud del soberano, que es quién paga las cuentas. ¿Hasta cuándo?

Por supuesto que el ahorro en materia sanitaria es una medida que siempre se debe observar, pero sin que ello suponga erosionar la atención hacia el paciente y sus necesidades.



MULTICINEMA, TU MEJOR OPCIÓN



Horarios, fechas y rivales de la Selecta en la fecha FIFA

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez



La Selecta enfrentará a Bonaire este miércoles, en el Audi Field de Washington, a las 5:00 p.m. hora El Salvador, primer partido de fecha FIFA. FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.

La Selecta tendrá tres pruebas previo al inicio de su camino en las eliminatorias para la Copa del Mundo 2026, dará inicio este miércoles 20 de marzo ante la selección de Bonaire, con quien el combinado del español David Dóniga espera ponerle fin a su sequía tras más de 15 partidos sin conocer la victoria. Estos son los Horarios, fechas y rivales de la Selecta en la fecha FIFA.

Durante la fecha FIFA de marzo que arrancó este lunes 18 y finaliza el martes 26, el equipo salvadoreño se enfrentará en primera instancia a Bonaire, en el Audi Field de Washington a las 5:00 p.m. hora El Salvador. Un partido inédito ante la selección caribeña que no está afiliada a la FIFA pero

sí a la CONCACAF, en el puesto 32 de la región.

El equipo pertenece a la liga C de Naciones de la CONCACAF, y ha tenido victorias ante países como Islas Turcas y Caicos. Bonaire y territorio insular de los Países Bajos.

Dos días después la azul y blanco enfrentará a la Argentina,

campeona del mundo, en el Lincoln Financial Field, en Filadelfia, a las 6:30 p.m. hora El Salvador.

Hace pocos días se dio a conocer que la estrella de la selección albiceleste, Lionel Messi, no disputará los encuentros contra El Salvador y Costa Rica que tenía previamente programados, ya

que el rosarino sufrió “una pequeña lesión en el isquiotibial de la pierna derecha”, según informó el Inter de Miami de cara a su camino a la Copa América.

En la nómina de la albiceleste sobresalen varios campeones del mundo como Emiliano Martínez, el portero de Argentina; Nahuel Molina, Julián Álvarez, Lautaro Martínez, Ángel di María, Nicolás Otamendi, Leandro Paredes, Rodrigo de Paul y Enzo Fernández. También se incorporarán jóvenes promesas como Alejandro Garnacho y Facundo Buonanotte.

En el 2015, la Selección Argentina, que tuvo a Lionel Messi en el banco de suplentes, venció 2 a 0 en un amistoso a El Salvador en Washington. El tercer encuentro programado en la agenda del equipo de Dóniga será contra la selección de la H, en el estadio Shell Energy en

Houston, Texas a las 7:00 p.m., hora El Salvador. Con este encuentro la azul y blanco finalizará los amistosos para enfrentar a Puerto Rico en el estadio Cuscatlán, el jueves 6 de junio, y a San Vicente y Las Granadinas de visita el domingo 9 de junio de este año.

Los tres partidos que disputará la azul y blanco ante las elecciones antes mencionadas serán transmitidos por Canal 4, en el horario que se mencionó.

La selección partió la noche de este domingo rumbo a los Estados Unidos y se conoce que jugadores como Kevin Santamaría, Javier Fermán, y los hermanos Mayer y Brayan Gil no viajaron con la selección, al no ser aprobada su solicitud de visa. Los hermanos Gil esperaban este martes la contestación de la Embajada de los Estados Unidos en El Salvador.

El Manchester City y el Real Madrid se volverán a encontrar en esta etapa de la Champions

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Se definieron los duelos para la competencia europea más importante de fútbol, luego del sorteo de cuartos de final de la Liga de Campeones que dejó encuentros imperdibles en el camino para conocer al campeón de la UEFA Champions League. El Manchester City y el Real Madrid se volverán a encontrar en esta etapa de la Champions de forma “tradicional”, y en su regreso el Barcelona enfrentará al París Saint-Germain (PSG).

“Parece que es una tradición ya. Tres años seguidos jugando contra los reyes de la competición”, dijo el técnico de los

actuales campeones de la Champions, al conocer que se enfrentarán al Real Madrid en los cuartos de final en busca del segundo título de la Champions.

El cuadro español recibirá a los ‘blue’ en el Santiago Bernabéu el 9 de abril y cerrará en el Etihad Stadium el 17 del mismo mes.

El último antecedente entre los Blue y los merengues fue en la semifinal de la edición 2022-23, en aquella exhibición del equipo de la Premier League que vapuleó 5-2 en el global al cuadro de Carlo Ancelotti y posteriormente venció al Inter para consagrarse con el primer título de la Champions.

Otra de las llaves que más promete para esta fase es el encuentro entre el Barcelona y el PSG. El equipo de Xavi Hernández fue el

primero del grupo H, venció al Nápoles con un global de 4 a 2 en los octavos de final y se enfrentará a los parisinos, segundos del grupo F, que eliminaron 4-1 en el global al Real Sociedad.

La última vez que estos equipos se enfrentaron en la Liga de Campeones fue en la edición 2020-21. El Barcelona cayó por un global de 2 a 5. El encuentro más equilibrado en el camino al Wembley es el Atlético de Madrid contra el Dortmund. Primero el equipo del “Cholo” Simeone eliminó en la tanda de penales al Inter y los alemanes al PSV con global de 3 a 1.

Ambos equipos se han enfrentado anteriormente; sin embargo, nunca en rondas y eliminatorias de la Champions por lo que será una serie inédita. La última serie será



Julián Álvarez marca el 4-0 del Manchester City ante el Real Madrid en las semifinales de la Champions de 2023. FOTO: DIARIO CO LATINO / MC/ARCHIVO.

entre el Arsenal y el Bayern de Múnich. El equipo de Mikel Arteta fue primero del grupo B en los octavos de final y venció 4 a 2 desde la vía penal al Oporto. Mientras que los bávaros fueron primeros del grupo

y eliminaron a la Lazio.

El Arsenal tiene tres victorias, dos empates y siete derrotas en las estadísticas en los enfrentamientos directos con el equipo de Thomas Tuchel.